



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30831

14/03/2018

79957

AUTOR/A: GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, en el año 1991, el tramo de unos 4 km entre Córdoba y Mirabueno, próximo a la estación de Córdoba, fue levantado con motivo de la construcción de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla, quedando por tanto habilitados a la circulación unos 130 km entre Mirabueno y Almorchón.

El tramo Mirabueno-Alhondiguilla-Almorchón está incluido en el Catálogo de líneas y tramos de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), aprobado por Orden FOM/710/2015, de 30 de enero, con el código 04-528.

La recuperación para el servicio ferroviario el tramo Córdoba-Mirabueno ya ha sido descartada y, debido al interés manifestado por la Diputación de Córdoba, ADIF está estudiando la viabilidad técnica y jurídica de conversión en "Vía Verde" del tramo Mirabueno-Cerro Muriano.

Madrid, 03 de septiembre de 2018